

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de  
JUAN H. KRUGER S.A.C.  
Ciudad

Hemos examinado el balance general de JUAN H. KRUGER S.A.C., una Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre de 1988, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen lo efectuamos de acuerdo con normas de interventoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de interventoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 321, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función. La contabilidad se lleva conforme a las operaciones en ella registradas así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de JUAN H. KRUGER S.A.C. al 31 de diciembre de 1988 y el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, que se aplicaron sobre una fase uniforme.

Alareón Bucheli & Asociados Cía. Ltda.  
Comisario

